

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SIDITRA S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada, **SIDITRA S.A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Machala, en Diciembre 10 de 2013. Fue aprobada en Resolución **RESOLUCION No.SC.IRM.DIC.140149** de 28 ABR 2014

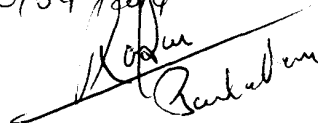
Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "ARTÍCULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$401, 600.00). El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,800.00), dividido en DOSCIENTAS MIL OCHOCIENTAS (200.800) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas"; y, " ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero, cero, uno (001) a la Doscientos mil ochocientas (200.800), inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía".

Machala, 28 ABR 2014



Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERA PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUIENCE CENTIMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS) EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCUALCION EN MACHALA.

30/04/2014


RECIBO Y ESCRITURA
Y RESOLUCIONES
